



MEMORIA-DESCRIPATIVA

que se acompaña

a la solicitud de

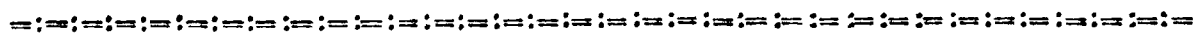
una patente de Invencion por veinte años en España

a favor de

D. Angel Garcia Tamarit, vecino de Valencia.

por

SOMBREROS DE FIBRAS ARTIFICIALES CONSTITUIDOS POR DOS PIEZAS SOLAMENTE



Muchas y muy variadas son las clases de sombreros que se conocen en el mundo, y con ser tantas y tan variadas a nadie se le ha ocurrido el fabricar sombreros de fibra artificial constituidos de dos piezas.

Se conoce el sombrero de fieltro, de tela, de pelo, de paja, de palma y hasta de viruta de madera con todas sus particularidades, algunas de ellas patentadas como, los pintados, bordados, de colores naturales, formando franjas o distintivos entre color y color y rizados; pero de fibra artificial y en dos piezas a nadie se le habia ocurrido el fabricarlos.

La crisis de los negocios, el exceso de produccion, la carencia de los mercados, la falta de ventas en general, es lo que nos induce a los fabricantes de sombreros a buscar todos aquellos ali-



cientes que la moda trae consigo, en su marcha de progreso ascendente, y principalmente los que reportan economía de fabricación que sean susceptibles de que la producción pueda venderse a precios relativamente económicos, que llamen la atención del público comprador, y conseguir con ello ver aumentadas las ventas.

Con la fabricación de sombreros de dos piezas de fibras artificiales se consigue una economía muy apreciable, ya que para ello no es necesario utilizar aparatos especiales con los que pueden obtenerse el sombrero todo de una pieza, ni tampoco utilizar tantos jornales como exige la fabricación de sombreros con cuatro o seis piezas como ocurre con los de tela, pues es lógico que cuantas más piezas constituyan el sombrero, más jornales se necesitarán para confeccionarlo lo que encarece la fabricación extraordinariamente.

Con la fabricación de sombreros de fibras artificiales constituidos de dos piezas solamente, se consigue una gran economía en aparatos y máquinas especiales que no son necesarias así como jornales, ya que solo hay que hacer una unión para las dos piezas, la cual como se vé en los planos radica en el lugar que ocupa la cinta, más o menos distanciada del ala del sombrero y para demostración se ha señalado con una raya doble cuyo espacio intermedio vé cruzado por otras rayas cruzadas.

Se emplearán en la fabricación de éstos sombreros fibras artificiales de todas clases, como la del papel y otros semejantes.

N O T A

En resumen: Se reivindica en ésta patente la confección de sombreros de fibras artificiales, como la fibra del papel y otras similares, de dos piezas solamente unidas ambas entre sí.

Se reivindica por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de Invención que se solicita por veinte años en España por:



" SOMBREROS DE FIBRAS ARTIFICIALES CONSTITUIDOS POR DOS PIEZAS SOLAMENTE "

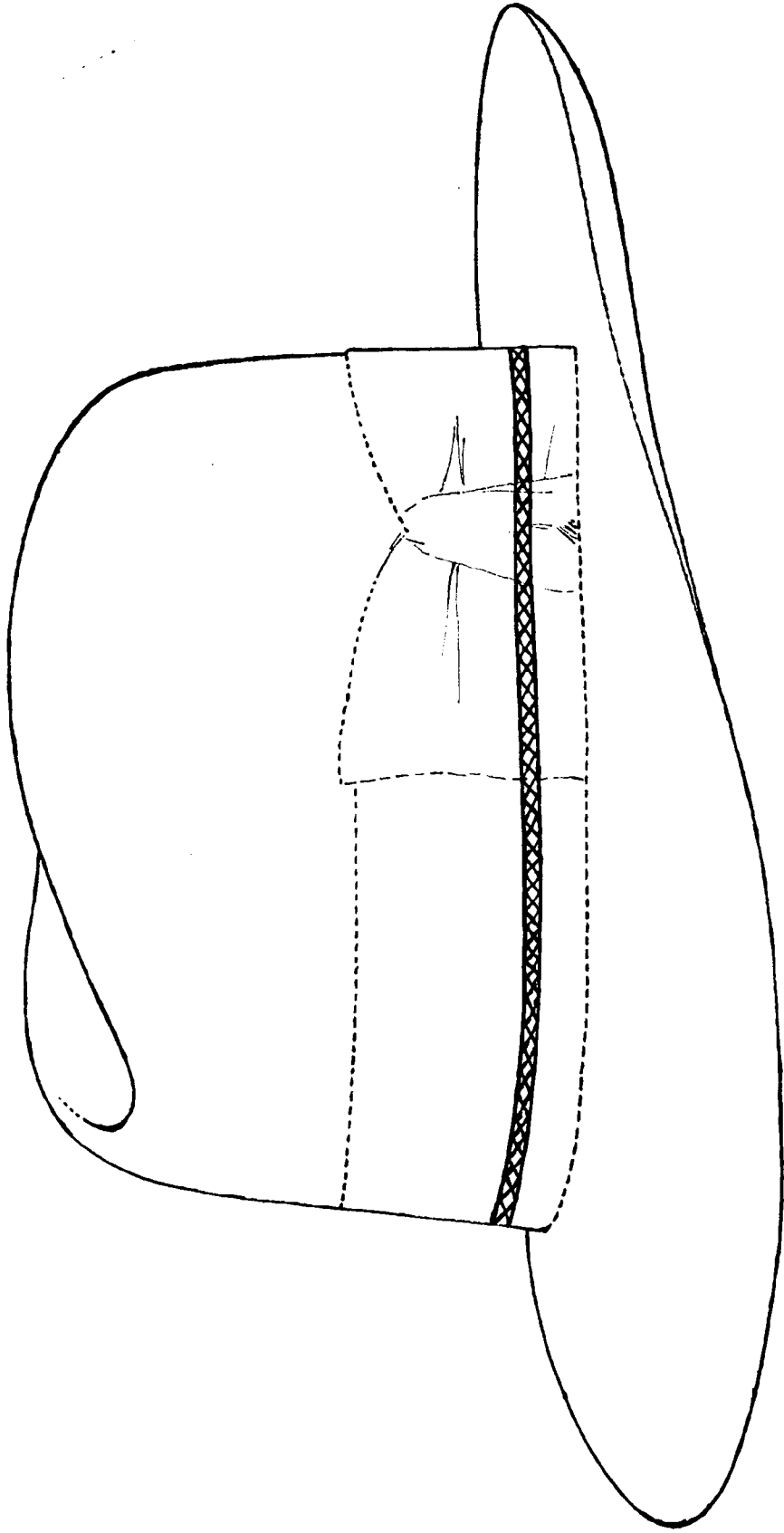
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 5 de Julio de 1929

Miguel Magro

PLANOS DEL SOMBRERO DE PAPEL DE
D. ANGEL GARCIA TAMARIT

113880



Escala Variable.
Madrid 5 julio 1929

Miguel Ángel